



RESUMEN EJECUTIVO
SEGUIMIENTO AUDITORIA OPERATIVA
DEL SISTEMA DE PRESUPUESTOS
GESTION 2015

INF. UAI-OPE-002/2016

En cumplimiento al Programa Operativo Anual de la Gestión 2017, la Unidad de Auditoría Interna del Seguro Social Universitario de Oruro, se efectúa el Seguimiento al Informe INF. UAI-OPE-002/2016 de la Auditoría Operativa del Sistema de Presupuestos Gestión 2015, sobre la implantación de recomendaciones formuladas en este informe.

El objetivo es establecer la aplicabilidad de instrucciones, normas y disposiciones vigentes relacionadas al seguimiento a la Auditoría Operativa del Sistema de Presupuestos de la Gestión 2015.

El objeto es la verificación de la documentación sustentatoria relacionada con el cumplimiento de las recomendaciones de la Auditoría Operativa del Sistema de Presupuestos Gestión 2015 del Seguro Social Universitario Oruro.

RESULTADOS DEL EXAMEN

Después de emitido el Informe INF-UAI-OPE-002/2016 Auditoría Operativa del Sistema de Presupuestos Gestión 2015 a la Gerencia General del Seguro Social Universitario de Oruro, se debe efectuar el seguimiento sobre la implantación de las recomendaciones de este informe, verificando la emisión de los formatos No. 1 del pronunciamiento sobre la implantación de las recomendaciones y del formato No. 2 del cronograma de implantación de estas recomendaciones.

Para una mejor comprensión de la evaluación se informa de los resultados haciendo referencia a las “Recomendaciones Cumplidas” y “Recomendaciones NO cumplidas” que a continuación detallamos:

RECOMENDACIONES CUMPLIDAS

No existen recomendaciones implantadas durante la gestión 2017 correspondiente a la Auditoría Operativa del Sistema de Presupuestos, gestión 2015.

RECOMENDACIONES NO CUMPLIDAS

- R1** No existe un control por oposición entre los servidores públicos que tienen la responsabilidad de verificar y evaluar los resultados parciales y finales respecto al seguimiento y evaluación presupuestaria.



Seguro Social Universitario Oruro
Unidad de Auditoría Interna

- R2** El Jefe del Departamento Financiero, no verifica la determinación y adecuación de los indicadores cuantitativos y cualitativos que reflejen la situación en la que se encuentra la entidad.
- R3** El responsable de presupuestos, no realiza verificaciones ni solicita aclaraciones y/o correcciones necesarias cuando corresponde, respecto de cada objetivo y presupuesto de gestión.
- R4** Si bien la entidad ha elaborado el Reglamento Especifico del Sistema de Presupuestos del Seguro Social Universitario de Oruro, el mismo no fue aprobado por el INASES (Órgano Rector).

Oruro, 26 de octubre de 2017